

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

08 MAY 2015

EX. N° 763

/ VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. Decreto Exento N° 662, de fecha 22 de Abril De 2015, en el que se solicita contratar el servicio de suministros de gas licuado por un total de \$100.000.000. Distribuidos en: un 15% de 5 kilos, 30% de 11 kilos, 30% de 15 kilos y 25% de 45 kilos

2. La necesidad de incorporar a la comisión evaluadora para la licitación, además modificar los criterios de evaluación de las bases adjuntas en la presente licitación.

3. La necesidad complementar decreto de llámese n° 662 nombrando la comisión evaluadora o quien (es) lo (s) subrogue (n) en el proceso licitatorio al Director de Finanzas, Administrador Municipal y Jefe de Adquisiciones

DECRETO:

COMPLEMENTESE, Decreto exento N° 662, de fecha 22 de Abril de 2015, el siguiente: el cual da nombramiento a la comisión evaluadora o quien (es) lo (s) subrogue (n) en el proceso licitatorio al Director de Finanzas, Administrador Municipal y Jefe de Adquisiciones

Regístrese, comuníquese y archívese.



**GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE**



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**